

 <p>Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer</p>	ANEXO	ANX-75-FAR-1BI
	Insulina dentro de nutrición parenteral	Revisión: A
		Página 1 de 1

INSULINA DENTRO DE LA NUTRICION PARENTERAL

INSULINA RAPIDA

INICIAR : 1,5 VECES LA DOSIS DOMICILIARIA

- ✓ 0,1 UI POR GRAMO DE GLUCOSA EN LA NUTRICION PARENTERAL JUNTO CON LA PAUTA DE INSULINA RÁPIDA
- ✓ AL DIA SIGUIENTE SE AÑADE A LA BOLSA LA CANTIDAD DEL DIA ANTERIOR + 2/3 DE LA INSULINA RAPIDA REQUERIDA EN LA PAUTA SUBCUTANEA

INSULINA LENTA SC SOLO EN LOS SIGUIENTES CASOS DE INSULINOPENIA :

- ✓ DIABETES TIPO I
- ✓ PANCREATOPATIA
- ✓ HIPERGLUCEMIA DE DIFICIL CONTROL
- ✓ ANTECEDENTES DE ACETOACIDOSIS DIABETICA
- ✓ INSULINOTERAPIA DE MAS DE 5 AÑOS
- ✓ DIABETES DE MAS DE 10 AÑOS
- ✓ REQUERIMIENTOS MAYORES DE 25 UI/DIA

CONTROL EN EL PACIENTE CON STRES

- ✓ EVITAR LA HIPOGLUCEMIA
- ✓ LIMITAR LA HIPERGLUCEMIA
- ✓ OBJETIVO ENTRE 150-200 mg/ml (< 220 mg/dl)

EN PACIENTES ESTABLES Y NUTRICION DOMICILIARIA

- ✓ EVITAR LA SOBREALIMENTACION
 - ✓ APORTE DE GLUCOSA ≤ 4 mg/kg/día
 - ✓ EN OBESOS USAR EL P.IDEAL
 - ✓ DISMINUIR EL COCIENTE GLUCOSA/LIPIDOS
- TRATAMINETO:
- ✓ INICIAR CON 2 mg/kg/mín HASTA CONTROL ESTAN CONTRAINDICADOS LOS HIPOGLUCEMIANTES
 - ✓ INSULINA RÁPIDA SUBCUTÁNEA CADA 6H
 - ✓ INSULINA RAPIDA INTRAVENOSA SEGÚN GLUCEMIAS HORARIAS
 - ✓ INSULINA RAPIDA EN LA MISMA BOLSA DE NP

EN INSULINODEFICIENCIA UTILIZAR INSULINA LENTA